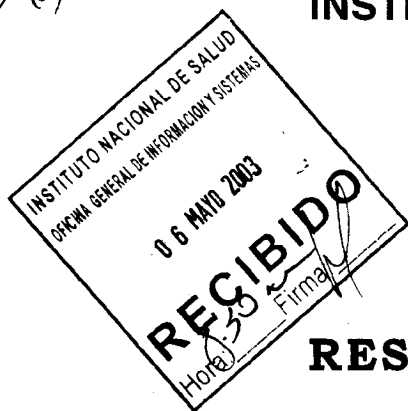


EET
08-100c
Buen
(12)

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

0615
RACIONALIZACION



Nº. 238-2003-J-OPD-INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 30 de abril del 2003

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, establece las condiciones para dictar las acciones administrativas de encargos de puestos y/o funciones en las entidades de la Administración Pública;

Que, por mandato del Decreto Supremo Nº 001-2003-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, el cual determina una nueva estructura orgánica, creando nuevas unidades orgánicas del segundo y tercer nivel organizacional y en su caso variando las denominaciones a efectos de adaptarse a los nuevos requerimientos institucionales;



Que, mediante Resolución Jefatural Nº 044-2003-J-OPD-INS de fecha 23 de enero del 2003 se encargó las funciones de la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud al doctor Jorge Zegarra Berndt;



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 469-2003-SA/DM de fecha 30 de abril del 2003 se designó a la Doctora FRINE SAMALVIDES CUBAS en el cargo de Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud;

Con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Subjefatura del Instituto Nacional de Salud;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCLUIR, a partir de la fecha, la encargatura del doctor **JORGE ZEGARRA BERNDT** en las funciones Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda, a los interesados y legajo personal.

Regístrese y comuníquese

Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO que la presente copia
fotostática es una copia fiel al original
que he recibido y que he devuelto
en el momento.
Fecha: 05/05/2003

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FELIPE
R.D. N° 000-000-000-INS